ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

SANTO TOME, miércoles, 29 de septiembre de 2021

Juzgado FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, PASO DE LOS LIBRES Secretaria Nro. TRIBUTAR

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 29/09/2021 referida a los autos caratulados "TOS: " AFIP-DGI C/ SERBLUK RUBEN ALDO S/ EJECUCION FISCAL" EXPTE FCT 75/2016 EN TRAMITE ANTE LE JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES, CTES. A CARGO DEL DR. GUSTAVO FRESNEDA.", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 29/09/2021 sobre el dominio JUK990, Monto: $.- Intereses: $.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Dr. Alejandro Gabriel Belsky
Enc. Sub Reg. Aut.
Santo Tomé, Ctes.

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2021
Usuario: 27181641245

Escaneado con CamScanner